



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.877.1

MAT: RECONOCE AÑOS DE
SERVICIO JIMENA
HEREDIA AGUILERA.

Laja, **30 OCT. 2014**

VISTOS:

1. Certificado de reconocimiento de años de servicio del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 02 de octubre del 2014 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, diez bienes a la Sra. Jimena Adriana Heredia Aguilera, Rut N° 8.696.234-9, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



J. Albornoz
JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE